

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



GUATEMALA, MAYO DE 2014



Guatemala, 26 de mayo de 2014

Señor
William Alonzo García y García
Alcalde Municipal
Municipalidad de San Juan Tecuaco
Departamento de Santa Rosa

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



Guatemala, 26 de mayo de 2014

Señor
William Alonzo García y García
Alcalde Municipal
Municipalidad de San Juan Tecuaco
Departamento de Santa Rosa

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales; que oportunamente fueron nombrados para el efecto y, quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



GUATEMALA, MAYO DE 2014

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
4.1 Área Financiera	3
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
5.1.1 Balance General	4
5.1.2 Estado de Resultados	5
5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	5
5.2 Otros Aspectos	7
5.2.1 Plan Operativo Anual	7
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	7
5.2.3 Convenios	7
5.2.4 Donaciones	7
5.2.5 Préstamos	7
5.2.6 Transferencias	7
5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad	7
6. ESTADOS FINANCIEROS	9
6.1 Balance General	9
6.2 Estado de Resultados	10



6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	11
6.4 Notas a los Estados Financieros	12
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	21
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	21
8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	25
9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	25
10. COMISIÓN DE AUDITORÍA	26
11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)	27
11.1 Visión (Anexo 1)	
11.2 Misión (Anexo 2)	
11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)	
11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)	
11.5 Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)	
11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	
Nombramiento	
Forma Única de Estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 26 de mayo de 2014

Señor
William Alonzo García y García
Alcalde Municipal
Municipalidad de San Juan Tecuaco
Departamento de Santa Rosa

Señor (a) Alcalde Municipal:

El (Los) Auditor (es) Gubernamental (es) designado (s) de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (s) DAM-0502-2013 de fecha 29 de octubre de 2013, he (hemos) efectuado auditoría financiera y presupuestaria en la Municipalidad de San Juan Tecuaco, del Departamento de Santa Rosa, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de San Juan Tecuaco, del Departamento de Santa Rosa, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado, se detectaron aspectos importantes a revelar, los cuales se describen a continuación:

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

1. Activos fijos no registrados en el libro de inventarios
2. Expedientes archivados indebidamente
3. Falta de Manuales de Funciones y Procedimientos



La comisión de auditoría nombrada se integra por el (los) auditor (es): Lic. Ariel Leovardo Mogollon Archila (Coordinador) y Lic. Luis Aman Najarro Valenzuela (Supervisor).

El (Los) hallazgo (s) que contiene (n) el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoria con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Lic. ARIEL LEOVARDO MOGOLLON ARCHILA
Coordinador Gubernamental

Lic. LUIS AMAN NAJARRO VALENZUELA
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes:

Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regulación del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Nombramiento DAM-0502-2013 de fecha 29 de octubre de 2013.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Área Financiera

3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria contenida en los Estados Financieros siguientes: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y sus respectivas Notas, correspondientes al ejercicio fiscal 2013; así como el estudio y evaluación de la estructura del control interno y la verificación del cumplimiento de normas, leyes, reglamentos y otros aspectos aplicables.

3.1.2 Específicos

- Evaluar la estructura de control interno establecida por la municipalidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.
- Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes,



reglamentos, normas y metodologías aplicables.

- Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas siguientes: Bancos, Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común, Proyectos de Inversión Social y Retenciones a Pagar.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Transferencias Corrientes del Sector Público y de gasto Depreciación y Amortización.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: 17 Transferencias de Capital

Del área de Egresos, los Programas siguientes: 11 Salud y Ambiente, 12 Red Vial y 13 Gestión Educativa, considerando los eventos relevantes de los Proyectos, Obras y Actividades, así como de los Grupos de Gasto siguientes: 000 Servicios Personales, 100 Servicios no Personales y 300 Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles.



Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

5.1 Información Financiera y Presupuestaria

5.1.1 Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

ACTIVO

Bancos

Al 31 de diciembre de 2013, la Cuenta 1112 Bancos, presenta disponibilidades por un valor de Q.5,309.03, integrada por 2 cuentas bancarias como se resume a continuación: 1 Cuenta Única del Tesoro, 1 Cuenta receptora.

Los saldos individuales de las cuentas bancarias según los registros contables de la municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuentas emitidos por los bancos al 31 de diciembre de 2013.

Construcciones en Proceso

Al 31 de diciembre de 2013 la Cuenta 1234 Construcciones en Proceso, presenta en el Balance General el saldo de Q.10,131,246.31, correspondiente a Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común Q.7,949,900.00 y Construcciones en Proceso de Bienes de Uso No Común Q.2,181,346.31.

Proyectos de Inversión Social

En dicha cuenta se capitalizaron las erogaciones de fondos con destino específico para inversión, que corresponden a ejecución de proyectos que no generan capital fijo, cuyas amortizaciones fueron efectuadas de conformidad con los lineamientos contables emitidos por el ente rector. Dichos proyectos se detallan en el Anexo del presente informe.



PASIVO

Gastos del Personal a Pagar

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 2113 presenta un saldo de Q 5,079.84, en concepto de Retenciones del Personal.

PATRIMONIO

Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 3111 Transferencias y Contribuciones de Capital recibidas, presentan un saldo acumulado de Q55,310,267.45.

5.1.2 Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Ingresos y Gastos

Ingresos

Transferencias corrientes recibidas

Las transferencias corrientes del sector público recaudadas y registradas al 31 de diciembre de 2013, ascienden a la cantidad de Q1,443,699.15.

Gastos

Depreciaciones y Amortizaciones

La cuenta 6113 Depreciación y Amortización, durante el ejercicio 2013 ascienden a la cantidad de Q4,560,089.62 .

5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2013, fue aprobado mediante Acta No. 28-2012 del Concejo Municipal de fecha 07 de diciembre de 2012.



Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2013, asciende a la cantidad de Q8,195,630.00, el cual tuvo una ampliación de Q7,809,039.78, para un presupuesto vigente de Q16,004,669.78, ejecutándose la cantidad de Q13,023,654.02 (81% en relación al presupuesto vigente), en las diferentes Clases de ingresos siguientes: 10 Ingresos Tributarios, la cantidad de Q22,592.00, 11 Ingresos no Tributarios, la cantidad de Q57,770.42, 13 Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, la cantidad de Q930.00 14 Ingresos de Operación, la cantidad de Q14,112.00, 15 Rentas de la Propiedad, la cantidad de Q2,869.26, 16 Transferencias Corrientes, la cantidad de Q1,443,699.15, 17 Transferencias de Capital, la cantidad de Q11,481,681.19, 23 Disminución de Otros Activos Financieros, la cantidad de Q0.00 y 24 Endeudamiento Público Interno, la cantidad de Q0.00; la Clase 17 es la más significativa, en virtud que representa un 88% del total de ingresos percibidos.

Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2013, asciende a la cantidad de Q8,195,630.00, el cual tuvo una ampliación de Q7,809,039.78, para un presupuesto vigente de Q16,004,669.78, ejecutándose la cantidad de 13,670,430.95 (95% en relación al presupuesto vigente) a través de los programas específicos siguientes: 01 Actividades Centrales, la cantidad de Q1,575,993.20, 11 Salud y Ambiente, la cantidad de Q2,086,558.28, 12 Red Vial, la cantidad de Q5,452,745.00, 13 Gestión Educativa Q1,917,818.73, 14 Energía Eléctrica, la cantidad de Q1,667,199.78, 15 Deporte y Recreación, la cantidad de Q575,828.36 y 16 Desarrollo Social, la cantidad de Q394,287.60, de los cuales el programa 12 es el más importante con respecto al total ejecutado, en virtud que representa un 39% del mismo.

La liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2013, fue aprobada conforme Acta No. 03-2014 de fecha 04 de enero 2014.

Modificaciones presupuestarias

En el periodo auditado la Municipalidad realizó modificaciones presupuestarias, mediante ampliaciones por un valor de Q7,809,039.78 y transferencias por un valor de Q3,817,303.79, verificándose que las mismas están autorizadas por el Concejo Municipal y registras adecuadamente en Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.



5.2 Otros Aspectos

5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el periodo auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto

5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas .

5.2.3 Convenios

La Municipalidad de San Juan Tecuaco reportó que al 31 de diciembre 2013, no tiene convenios vigentes.

5.2.4 Donaciones

La Municipalidad de San Juan Tecuaco reportó que durante el ejercicio 2013, no recibió donaciones.

5.2.5 Préstamos

La Municipalidad de San Juan Tecuaco reportó que al 31 de diciembre 2013, no tiene préstamos vigentes.

5.2.6 Transferencias

La Municipalidad de San Juan Teuaco, no reportó transferencias o traslados de fondos a diversas entidades u organismos, durante el período 2013.

5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad

Sistema de Contabilidad Integrada

La municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS,



adjudicó 5 concursos, finalizados anulados 0 y finalizados desiertos 1, según reporte de Guatecompras generado al 31 de diciembre de 2013.

Sistema Nacional de Inversión Pública

La municipalidad no cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.



6. ESTADOS FINANCIEROS

6.1 Balance General

Página: 1 de 1
 Fecha: 10/03/2014
 Hora: 09:24:15a.
 R00815398.rpt

SICOINGL
 MUNICIPALIDAD de SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA
 Código entidad: 1210-0607



Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
 Al 31/12/2013

ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE	5,309.03	2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	
1112 Bancos		2113 Gastos del Personal a Pagar	5,079.84
Total de ACTIVO DISPONIBLE	5,309.03	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	5,079.84
1130 ACTIVO EXIGIBLE		Total de PASIVO CORRIENTE	5,079.84
1133 Anticipos	521,894.85	Total de PASIVO	5,079.84
Total de ACTIVO EXIGIBLE	521,894.85		
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	527,203.88		
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
1230 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (NETO)		3110 Patrimonio Municipal	
1231 Propiedad y Planta en Operación	8,041,351.00	3112 Resultado del Ejercicio	-4,632,219.59
1232 Maquinaria y Equipo	497,375.92	3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	-16,464,874.69
1233 Tierras y Terrenos	1,821,059.00	Total de Patrimonio Municipal	34,213,172.77
1234 Construcciones en Proceso	10,131,246.31	Total de PATRIMONIO NETO	34,213,172.77
1237 Otros Activos Fijos	13,281.00	Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	34,213,172.77
1238 Bienes de Uso Común	7,014,320.06	Total Pasivo + Patrimonio	34,218,252.61
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	27,516,631.29		
1240 ACTIVO INTANGIBLE			
1241 Activo Intangible Intero	6,172,417.44		
Total de ACTIVO INTANGIBLE	6,172,417.44		
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	33,689,048.73		
Total de ACTIVO	34,218,252.61		

Municipalidad de San Juan Tecuaco

Municipalidad de San Juan Tecuaco

Contraloría General de Cuentas

6.2 Estado de Resultados



SICOINGL
 MUNICIPALIDAD de SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA
 Codigo entidad: 1210-0607

Página: Página 1 de 1
 Fecha: 10/03/2014
 Hora: 09:23:08a.
 R00015271.rpt

Estado Resultados
 Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
 Del:01/01/2013 al 31/12/2013

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	1,541,972.83
5100	INGRESOS CORRIENTES	1,541,972.83
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	22,592.00
5111	Impuestos Directos	10.00
5112	Impuestos Indirectos	22,582.00
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	57,770.42
5122	Tasas	45,045.42
5129	Otros Ingresos no Tributarios	12,725.00
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	15,042.00
5141	Venta de Bienes	4.00
5142	Venta de Servicios	15,038.00
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	2,869.26
5161	Intereses	2,869.26
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	1,443,699.15
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	1,443,699.15
6000	GASTOS	6,174,192.82
6100	GASTOS CORRIENTES	6,174,192.82
6110	GASTOS DE CONSUMO	6,105,792.82
6111	Remuneraciones	1,392,739.40
6112	Bienes y Servicios	152,963.80
6113	Depreciación y Amortización	4,560,089.62
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	11,400.00
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	11,400.00
6160	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	57,000.00
6161	Transferencias de Capital al Sector Privado	57,000.00
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-4,632,219.99



[Handwritten signature]
 DIRECTOR DE AFIM
 MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO
 SANTA ROSA, GUATEMALA

[Handwritten signature]

Dr. Arturo Antonio Hernández García
 CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
 COLEGIADO No. 7141



6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
 ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	INGRESOS	8,195,630.00	7,809,039.78	16,004,669.78	13,023,654.02
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	53,710.00	0	53,710.00	22,592.00
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	79,500.00	0	79,500.00	57,770.42
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	5,320.00	0	5,320.00	930
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	9,250.00	0	9,250.00	14,112.00
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	10,000.00	0	10,000.00	2,869.26
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,362,800.00	131780.51	1,1,494,580.51	1,443,699.15
17	TRANFERENCIAS DE CAPITAL	6,675,050.00	6,604,354.51	13,279,404.51	11,481,681.19
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	1,012,335.97	1,012,335.97	0
24	ENDEUDAMIENTO PUBLICO INTERNO	0	0	0	0
	EGRESOS	8,195,630.00	7,809,039.78	16,004,669.78	13,670,430.95
1	ACTIVIDADES CENTRALES	1,520,580.00	143,860.97	1,664,440.97	1,575,993.20
11	SALUD Y AMBIENTE	1,630,826.00	477,149.75	2,107,975.75	2,086,558.28
12	RED VIAL	1,598,876.00	5,687,333.14	7,286,209.14	5,452,745.00
13	GESTION EDUCATIVA	2,375,343.00	-275,905.22	2,099,437.78	1,917,818.73
14	ENERGIA ELECTRICA	131,200.00	1,621,027.50	1,752,227.50	1,667,199.78
15	DEPORTE Y RECREACION	602,800.00	89,019.54	691,819.54	575,828.36
16	DESARROLLO SOCIAL	336,005.00	66,554.10	402,559.10	394,287.60
	SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO				13,023,654.02

ñ

RESUMEN

INGRESOS PERCIBIDOS
 EGRESOS EJECUTADOS
 superavit/deficit presupuestario

13,023,654.02
 0.00
13,023,654.02

NOTA: El Infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de San Juan Tecuaco del Departamento de Santa Rosa, está sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL O SIAF MUNI), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2013, un DEFICIT DE SIESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS QUETZALES CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS

[Firma]
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL



[Firma]
 AUDITOR FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO



6.4 Notas a los Estados Financieros



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
GUATEMALA, C.A.
TEL. 7848-1619

RESULTADO DEL EJERCICIO

Comprende el resultado financiero de ahorro o des ahorro de la gestión de un período determinado, generado por los ingresos percibidos para funcionamiento menos los gastos de funcionamientos generados por la gestión de la institución.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las notas a los estados financieros son herramientas que revelan alguna condición en particular de cada grupo o cuenta contable y debe de especificar claramente el motivo que la origino.

Las notas a los Estados Financieros representan la divulgación de cierta información que no está directamente reflejada en dichos estados y que es de utilidad para que los usuarios de la información financiera tomen decisiones con una base objetiva. Esto implica que las notas explicativas no sean en sí mismas un estado financiero, sino que forman parte integral de ellos, por lo tanto se hace obligatoria su presentación.

Las notas explicativas a los estados financieros se refieren a las cifras del ejercicio actual como a las cifras comparativas presentadas respecto del ejercicio anterior corregidas monetariamente, y por consiguiente, todas las notas deberán incluir la información requerida para ambos ejercicios.

Las Notas a los Estados Financieros aclararan los aspectos que la terminología contable no consigue, tales como las principales prácticas contables utilizadas, base legal, conformación de cuentas por cobrar, deudas o cuentas por pagar, entre otros. Estas notas a los estados financieros ayudan en gran parte al usuario a formarse una idea de la conformación de cada una de las cuentas contables que integran el balance general y estado de resultados, muchas veces las personas que forman parte en aprobación de un estado financiero no es un experto contable. En la elaboración de las notas aclaratorias a los estados financieros es preciso que tomen la responsabilidad las personas que trabajan a diario con la información contable de las distintas transacciones que realiza la municipalidad, es decir el Contador de la municipalidad en conjunto con el Director de AFIM; con el visto bueno o dictamen del Auditor Interno. De esta manera se

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
ESTADOS FINANCIEROS DEL 2013
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE





MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
GUATEMALA, C.A.
TEL. 7848-1619

NOTAS DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2013.

NOTA No. 1

BASE LEGAL

Artículo 2 del Acuerdo No. A- 37-06 emitido por La Contraloría General de cuentas de la Nación en cuanto a que todas las municipalidades y sus empresas deben presentar al 15 de Enero de cada año los estados financieros del ejercicio anterior a la Contraloría General de Cuentas

Los Registros se realizaran con base a lo devengado de conformidad con lo que establece el artículo 14 del decreto Numero 101-97 Ley orgánica del Presupuesto el cual estipula que los presupuesto de ingreso y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones con base contable.

NOTA No. 2

UNIDAD MONETARIA

Los estados financieros de la entidad Municipalidad de San Juan Tecuaco, Departamento de Santa Rosa están expresados en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

NOTA No. 3

PERIODO FISCAL

De conformidad con lo que establece EL Artículo 6 del Decreto Numero 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto , el Periodo fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de Diciembre de cada año, por lo tanto, los ejercicios fiscales son independientes entre si .

NOTA No. 4

BASE DE LO DEVENGADO.

Los registros se realizaran con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del decreto número 101-97 ley Orgánica del Presupuesto el cual estipula que los

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
ESTADOS FINANCIEROS DEL 2013
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE





MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
GUATEMALA, C.A.
TEL. 7848-1619

presupuesto de ingreso y egresos deberán formularse y ejecutarle utilizando el momento del devengado de las transacción como base contable .

NOTA No. 5

PLATAFORMA INFORMATICA

A partir del año dos mil seis los registros de los ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-MUNI los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto contabilidad y Tesorería desde el año dos mil nueve los registros ingreso y egreso se realizan por medio del Sistema de Contabilidad Integrado Gobiernos locales SICOIN – GL siendo una herramienta informática que permite contar con la información en tiempo real.

NOTA No. 6

CAJA (Cuenta Contable 1111)

El saldo que muestra caja en el Balance General es de 0.00 el cierre de caja se hizo el treinta y uno de Diciembre del año dos mil trece en el sistema y luego se depositó en el Banco Banrural banco donde la Municipalidad de San Juan Tecuaco, tiene las cuentas Monetarias.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
ESTADOS FINANCIEROS DEL 2013
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE





MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
GUATEMALA, C.A.
TEL. 7848-1619

NOTA No. 7

BANCOS (Cuenta Contable 1112)

El monto de estas cuentas expresa el saldo disponible en las cuentas monetarias constituidas y administradas por la Dirección de AFIM y aperturadas en el banco Banrural S.A las cuales están conformados por fondo común donaciones y obras;

Al 31 de Diciembre del año 2013 el saldo de la cuenta banco Municipalidad de San Juan Tecuaco, Cuenta Única del Tesoro 3015075798.ascendió a **CINCO MIL TRESCIENTOS NUEVE QUETZALES CON TRES CENTAVOS (5,309.03 .** y la cuenta Municipalidad de San Juan Tecuaco, No. 3015002311 está reflejada a 0.00

BANCO	CUENTA MONETARIA	NOMBRE	SALDO AL 31/12/2013
Banrural	3015002311	Municipalidad de San Juan Tecuaco,	Q 0.00
Banrural	3015075798	Municipalidad de San Juan Tecuaco, Cuenta Única del Tesoro	Q 5,309.03
	TOTAL		Q 5,309.03

NOTA No. 8

ANTICIPOS (Cuenta Contable 1133)

Se acumulan los anticipos otorgados por contratos de ejecución del Proyectos, de acuerdo con lo que estipula del Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, ley de Contrataciones del Estado y sus modificaciones

DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACIONES
ANTICIPO DEL 20% DEL PROYECTO MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALOEA EL TANQUE, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA SEGUN CONTRATO ADMIVO 10-2010, FACTURA NO. 319 SIN SERIE, EXPEDIENTE 8, SMIP 66, SMIP 54958, FIANZA DE ANTICIPO NO. 0405-84597	47,500.00	CONTRATO ADMINISTRATIVO 10-2010
ANTICIPO DEL 20% DEL PROYECTO MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA, SEGUN CONTRATO ADMIVO 11-2010, FACTURA NO. 320 SIN SERIE, EXPEDIENTE NO. 9, SMIP 68, SNIP 58695, FIANZA DE ANTICIPO NO. 0405-84592	28,250.00	CONTRATO ADMISISTRATIVO 11-2010, FA

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
ESTADOS FINANCIEROS DEL 2013
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE





MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
GUATEMALA, C.A.
TEL. 7848-1619

POR VALOR DEL ANTIPO DEL 20% DEL CONTRATO 09-2010 DEL PROYECTO AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CASERIO LINDA VISTA, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA. SMIP 67, EXPEDIENTE 7, SNIP 58696, FACTURA NO. 104 SIN SERIE, FIANZA NO. 201001578	25,380.81	CONTRATO ADMINISTRATIVO 09-2010
PAGO DE ANTIPO DEL 20% DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL QUEBRADA EL MUÑO—ALDEA JOYA GRANDE FASE II	126,400.00	CONTRATO ADMINISTRATIVO 02-2013
ANTIPO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO PUENTE COLGANTE PEATONAL (HAMACA) CASERIO MARGARITAS, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA	20,920.00	CONTRATO ADMINISTRATIVO 03-2012
ANTIPO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, CALLE PRINCIPAL ALDEA SANJOSE LA CUMBRE, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA.	176,504.04	CONTRATO ADMINISTRATIVO
ANTIPO DEL PROYECTO INTRODUCCION REDES Y LINEAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCION CASERIO MARGARITAS SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA	16,000.000	CONTRATO ADMINISTRATIVO NO. 03-2013
ANTIPO PUENTE COLGANTE PEATONAL (HAMACA) CASERIO SAN MIGUEL, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA	80,940.00	CONTRATO ADMINISTRATIVO 05-2012
TOTAL	521,894.85	

NOTA No. 09

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Está integrada por las cuentas contables cuyo saldo neto es de (17,387,384.98) registra el valor de los bienes de uso permanentes adquiridos para el desarrollo de las actividades ordinarias de la municipalidad, los cuales están valuados al precio de adquisición. Dichos bienes están registrados en el libro de inventarios de la Municipalidad a excepción de las Construcciones en proceso como se expone más adelante.

La cuenta 1234 Construcciones en Proceso por (Q 10,131,246.31) las cuales no están incluidas en el libro de inventarios Físico toda vez que no han sido concluidas, incluyen el costo de Construcciones en Proceso de uso común por (7,949,900.00) y las de uso no común por (2,181,346.31) .

CUENTA CONTABLE	DISCRIPCION	VALOR
1231	PROPIEDAD Y PLANTA DE OPERACIÓN	8,041,351.00
1232	MAQUINARIA Y EQUIPO	497,373.92
1233	TIERRAS Y TERRENOS	1,821,059.00
1234	CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE BIENES DE USO COMUN	10,131,246.31
1237	OTROS ACTIVOS FIJOS	13,281.00
1238	BINES DE USO COMUN	7,014,320.06
TOTAL		27,518,631.29

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
ESTADOS FINANCIEROS DEL 2013
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE





MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
GUATEMALA, C.A.
TEL. 7848-1619

CUADRO COMPARATIVO

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (-) BALANCE GENERAL

LIBRO DE INVENTARIO FISICO

TOTAL LIBRO DE INVENTARIO DE LA MUNICIPALIDAD AL 31/12/2013		
		17,387,384.98
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DEL BALANCE GENERAL AL 31/12/2013	27,518,631.29	
(-) CONSTRUCCIONES EN PORCESO	10,131,246.31	
DIFERENCIA	17,387,384.98	17,387,384.98

NOTA No. 10

ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (Cuenta Contable 1241)

Se registran los proyectos de inversión social, estudios de pre inversión tales como levantamientos topográficos, diseños, elaboración de maquetas, estudio de impacto ambiental, Pago sueldo de Maestros, Mejoramientos de Caminos, Mejoramientos de Edificios (Escuelas y Salones), Ayuda al Adulto Mayor, Fortalecimiento a la oficina de la mujer, fortalecimiento al Deporte , Mejoramiento de alumbrado Público, Esta cuenta asciende a un monto de 6,172,417.44.

desglosado de la siguiente Manera:

AÑO 2013	6,172,417.44
TOTAL	6,172,417.44

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
ESTADOS FINANCIEROS DEL 2013
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE





MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
GUATEMALA, C.A.
TEL. 7848-1619

NOTA No. 11

GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR (Cuenta Contable 2113)

Se integra específicamente por el valor de las retenciones laborales descontadas al personal realizadas en el mes de Diciembre 2013 y que se pagan en los plazos establecidos según las normas legales aplicables.

CODIGO RETENCION	DESCRIPCION	VALOR
118	Plan de prestaciones del empleado municipal	4,658.50
201	Retenciones IGSS	
202	Prima de Fianza	421.34
205	ISR sobre dietas	
	TOTAL	5,079.84

NOTA No. 12

TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS (Cuenta Contable 3111)

Corresponden a los ejercicios acumulados recibidos de las entidades de los Sectores Públicos, privados y otras destinados a la ejecución de Proyectos de Inversión Física o Social provenientes de transferencias de capital recibidas por aporte de Gobierno Central, Consejo de Desarrollo y Donaciones, el monto al 31 de Diciembre 2013 asciende a la cantidad de (55,310,267.45)

RESULTADOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES RESULTADO DEL EJERCICIO (CUENTA CONTABLE 3112)

El resultado del Ejercicio representa la diferencia entre los ingresos y egresos de funcionamiento registrados durante el año dos mil trece en el presente ejercicio se muestra que la Municipalidad obtuvo un ahorro de la gestión y así también se muestra los resultados acumulados del ejercicio anteriores producto de la gestión municipal.

DESCRIPCION DE LA CUENTA	VALOR
RESULTADOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES	-16,464,874.69
RESULTADOS DEL EJERCICIO	-4,632,219.99
RESULTADOS ACUMULADOS	-21,097,094.68

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
ESTADOS FINANCIEROS DEL 2013
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE





MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
GUATEMALA, C.A.
TEL. 7848-1619

NOTA No. 13

INGRESOS (CUENTAS CONTABLES 5000)

Los ingresos percibidos para funcionamiento al 31 de Diciembre del año dos mil trece son productos de la gestión municipal y transferencias corrientes del sector público y privado. Los ingresos percibidos producto de la gestión Municipal se generaron a través de los mecanismos de recaudación implementados por la Municipalidad. tales como Ingresos Tributarios, no tributarios, venta de bienes y servicios de la Administración Pública, intereses Renta de la Propiedad y las provenientes transferencias corrientes. En total de Ingresos es de: 1,541,972.83

NO. DE CUENTA CONTABLE	DISCRIPCION DE LA CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
5111	IMPUESTOS DIRECTOS	10.00
5112	IMPUESTOS INDIRECTOS	22,582.00
5122	TASAS	45,045.42
5129	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	12,725.00
5141	VENTAS DE BIENES	4.00
5142	VENTA DE SERVICIOS	15,038.00
5161	INTERESES	2,869.28
5172	TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PUBLICO	1,443,699.15
	TOTAL DE INGRESOS	1,541,972.83

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
ESTADOS FINANCIEROS DEL 2013
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE

9. NOTAS





MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
GUATEMALA, C.A.
TEL. 7848-1619

NOTA No. 14

GASTOS: (CUENTA CONTABLE 6000)

Los gastos que se demuestran en el Estado resultado reflejan las erogaciones provenientes de la Gestión Municipal correspondientes a gastos de funcionamiento al 31 de Diciembre del dos mil Trece por concepto de pago de Remuneraciones al Personal, Adquisiciones de Bienes y Servicios destinados al consumo y gasto y otras aplicaciones que implica egresos. El total de egresos asciende a la cantidad de : 6,174,192.82

NO. DE CUENTA CONTABLE	DISCRIPCION DE LA CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
6000	GASTO	
6111	RENUMERACIONES	1,392,739.40
6112	BIENES Y SEVICIOS	152,963.80
6113	DEPRECIACION Y AMORTIZCION	4,560,089.62
6151	TRANSFERENCIAS OTROGADAS AL SECTOR PRIVADO	11,400.00
6161	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	57,000.00
	SUB-TOTAL	6,174,192.82




7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Activos fijos no registrados en el libro de inventarios

Condición

Al realizar el examen de auditoría al área de inventarios, se comprobó que no se encontraron operados en el libro de Inventarios los bienes siguientes; Fotocopiadora marca TOSHIBA Estudio450, por un valor de Q.12,500.00; Ventilador marca Wind Machine, por un valor de Q.500.000; Impresora Matricial EPSON Ix300, por un valor de Q.2,200.00.

Criterio

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal MAFIM, primera versión, Módulo de Tesorería, numeral 3.9, establece: Libro de Inventario: Libro utilizado para el registro de todos los bienes tangibles propiedad de la municipalidad que conforman su activo fijo, en él se registrarán todos los ingresos y las bajas de bienes que se autoricen, en su operatoria se debe anotar fecha de ingreso o egreso, número de factura o acta de descargo, proveedor, descripción del bien con todas sus características, y valor del mismo. Del inventario general de bienes propiedad de la municipalidad, debe enviarse copia a la Contraloría General de Cuentas, en los primeros días del mes de enero de cada año. "Para el control de los bienes fungibles, se debe llevar un libro auxiliar de inventario, en el que se registra control de ingresos y egresos de los mismos, además para su registro, control y ubicación se hace necesario implementar tarjetas de responsabilidad personal en las que se anotará el nombre del empleado, puesto que ocupa, útiles y bienes que posee bajo su cargo, monto de cada bien, fecha de ingreso, y firma de responsable. Al renunciar o ser destituido debe entregar todos los bienes que tiene bajo su responsabilidad, para que le sean pagadas sus prestaciones o su liquidación".

Causa

Inobservancia de las Normas y Procedimientos establecidos para el control de los bienes de Activo Fijo por parte del Director de Administración Financiera Integrada Municipal, en lo que respecta a la actualización de Libro de Inventarios.

Efecto



Riesgo de extravío o pérdida de los bienes propiedad de la Municipalidad al no registrarse en el Libro de Inventario respectivo. Asimismo, dificulta su fácil y rápida localización, limitando su fiscalización.

Recomendación

El Alcalde Municipal de girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que proceda a la actualización permanente del Libro de Inventario y mantener controlados los activos fijos de la Municipalidad.

Comentario de los Responsables

Con fecha, San Juan Tecuaco, Santa Rosa 11 de abril de 2014, por medio del FICIO No. DAM-0502-2013, se notificó a los responsables el contenido del presente hallazgo, sin embargo a la fecha de la discusión de los hallazgos no presentaron ningún comentario de manera escrita o verbal, como consta en el acta No. 207-2014 de fecha lunes veintiocho de abril de dos mil catorce, de discusión de hallazgos.

Comentario de Auditoría

Se confirma el Hallazgo en virtud que los responsables no obstante haberseles notificado el hallazgo no presentaron ningún comentario de manera escrita o verbal, ni pruebas de descargo para el desvanecimiento del mismo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 21, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DE DAFIM	MARVIN (S.O.N.) MORALES GARCIA	5,000.00
Total		Q. 5,000.00

Hallazgo No. 2

Expedientes archivados indebidamente

Condición

Al verificar los expedientes de obras en la Municipalidad de San Juan Tecuaco, Santa Rosa, se determinó que en las oficinas de la Dirección Municipal de Planificación, existe desorden y falta de resguardo de la documentación de soporte.

Criterio

El Acuerdo No. 09-03 de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de



Control Interno Gubernamental “Norma 1.11 Archivos, establece: Es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública, emitir con base en las regulaciones legales respectivas, las políticas administrativas para que en todas las unidades administrativas de la organización, creen y mantengan archivos ordenados en forma lógica, definiendo su contenido, de manera que sea fácil localizar la información. La documentación de respaldo de las operaciones financieras y administrativas que realice la entidad, deberá estar archivada en las unidades establecidas por los órganos rectores, siguiendo un orden lógico, de fácil acceso y consulta, de tal manera que facilite la rendición de cuentas. Para su adecuada conservación deben adoptarse medidas de salvaguarda contra robos, incendios u otros riesgos, manteniéndolos por el tiempo establecido en las leyes específicas; independientemente del medio de información que se trate, es decir, por medios manuales o electrónicos.

Causa

Incumplimiento a la normativa legal vigente por parte del Director Municipal de Planificación, relacionada con la conformación adecuada de la documentación de soporte en los expedientes de obras.

Efecto

Riesgo que se deterioren o extravíen los documentos legales de respaldo relacionados con la ejecución de obras por parte de la Municipalidad.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director Municipal de Planificación, para que implemente un procedimiento efectivo para el resguardo de los documentos, así también que se provea de mobiliario y equipo necesario para archivar adecuadamente los expedientes.

Comentario de los Responsables

Por medio de Oficio No. DAM-0502-2013 de fecha 11 de abril de 2014, se notificó a los responsables el contenido del presente hallazgo, sin embargo no se pronunciaron al respecto.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que los responsables no se pronunciaron al respecto, no obstante, habérseles notificado por medio de Oficio No. DAM-0502-2013 de fecha 11 de abril de 2014.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39,



Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DE LA DMP	ELMER YOVANY GOMEZ Y GOMEZ	5,000.00
Total		Q. 5,000.00

Hallazgo No. 3

Falta de Manuales de Funciones y Procedimientos

Condición

Al evaluar el área administrativa, se estableció que la Municipalidad de San Juan Tecuaco, Santa Rosa, no cuenta con los Manuales de Funciones y Procedimientos, que describan cada función según el puesto y los procedimientos que deben seguirse por cada empleado o funcionario que labora en las distintas unidades administrativas, para desarrollar sus actividades de forma correcta.

Criterio

El Acuerdo Número 09-03, de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental. Norma 1.10 Manuales de Funciones y Procedimientos, establece: “La máxima autoridad de cada ente público, debe apoyar y promover la elaboración de manuales de funciones y procedimientos para cada puesto y procesos relativos a las diferentes actividades de la entidad. Los Jefes, Directores y demás Ejecutivos de cada entidad son responsables de que existan manuales, su divulgación y capacitación al personal, para su adecuada implementación y aplicación de las funciones y actividades asignadas a cada puesto de trabajo”.

Causa

Inobservancia por parte del Secretario Municipal a la normativa vigente, relacionada con la creación de Manuales de Funciones y Procedimiento en la Municipalidad, que sirvan de guía para el desarrollo de los procesos y actividades por parte de los empleados que laboran para la misma.

Efecto

Riesgo de cometer errores por parte de los empleados y funcionarios municipales, al no contar con manuales que den a conocer las funciones y los procedimientos de cada puesto, que deben observarse para el desarrollo correcto de las diferentes actividades.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Secretario Municipal, para que



proceda a gestionar la elaboración de dichos manuales ante un profesional especializado en dicho aspecto, posteriormente someterlos a la aprobación de la autoridad competente y luego socializarlos entre el personal de la Municipalidad para su conocimiento y puesta en práctica.

Comentario de los Responsables

Por medio de Oficio No. DAM-0502-2013 de fecha 11 de abril de 2014, se notificó a los responsables el contenido del presente hallazgo, sin embargo no se pronunciaron al respecto.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que los responsables no se pronunciaron al respecto, no obstante, habérseles notificado por medio de Oficio No. DAM-0502-2013 de fecha 11 de abril de 2014.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 3, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE	WILIAN ALONZO GARCIA Y GARCIA	5,000.00
SECRETARIO MUNICIPAL	CIRILO OTONIEL CASIMIRO ALBA	5,000.00
Total		Q. 10,000.00

8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondientes al ejercicio fiscal 2012, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que se esta dando cumplimiento a las mismas.

9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	WILIAN ALONZO GARCIA Y GARCIA	ALCALDE	01/01/2013 - 31/12/2013
2	RAFAEL ALVAREZ ENRIQUEZ	CONCEJAL I	01/01/2013 - 31/12/2013
3	ALEJANDRO GARCIA FELIPE	CONCEJAL II	01/01/2013 - 31/12/2013
4	MYNOR GIOVANY MORALES BLANCO	CONCEJAL III	01/01/2013 - 31/12/2013
5	ISRAEL CRISTALES ESCOBAR	CONCEJAL IV	01/01/2013 - 31/12/2013
6	LUCAS GARCIA DONIS	SINDICO I	01/01/2013 - 31/12/2013
7	ALEX VASQUEZ ACEITUNO	SINDICO II	01/01/2013 - 31/12/2013
8	CIRILO OTONIEL CASIMIRO ALBA	SECRETARIO MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013
9	MARVIN MORALES GARCIA	DIRECTOR DE DAFIM	01/01/2013 - 31/12/2013



10. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Lic. ARIEL LEOVARDO MOGOLLON ARCHILA
Coordinador Gubernamental

Lic. LUIS AMAN NAJARRO VALENZUELA
Supervisor Gubernamental

GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

11.1 Visión (Anexo 1)

Ser un gobierno municipal moderno, transparente, eficiente, auto sostenible, democrático, representativo de los intereses de la población del municipio, con capacidad técnica, administrativa y financiera para promover la participación comunitaria de forma organizada e integral.

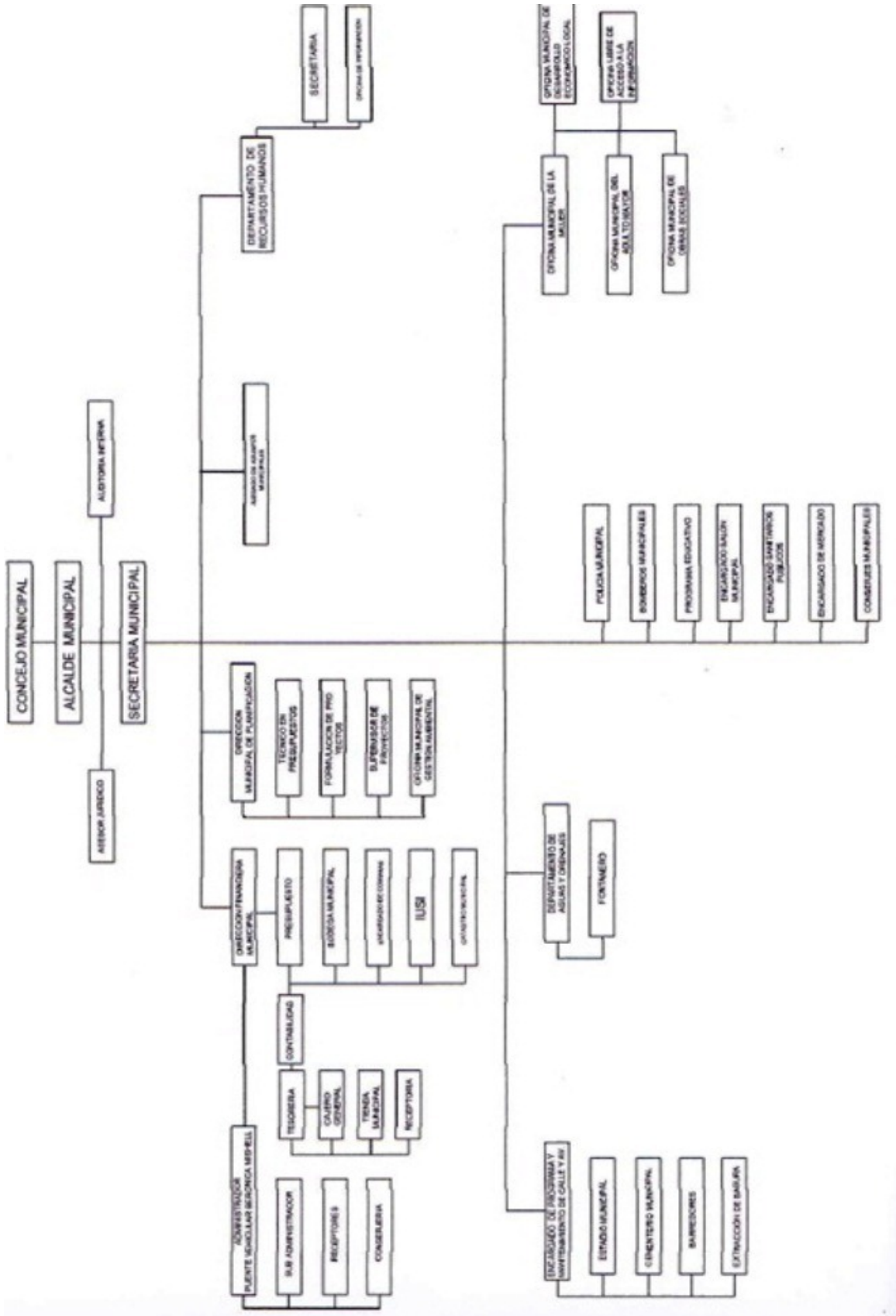
11.2 Misión (Anexo 2)

Somos una municipalidad democrática que promueve los valores y fortalece la organización y desarrollo de las comunidades urbanas y rurales, en la línea de gestión y autogestión, incidiendo en las decisiones políticas, económicas, sociales y culturales a nivel local y nacional, para mejorar la calidad de vida de la población

.



11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)



11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)

ANEXO No.4
 MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
 REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS REALIZADAS POR CONTRATO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	MONTOS DEL CONTRATO	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIO 2013	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
												VALOR	%	
1	118736	AMPLIACION ESCUELA PREPRIMARIA ALDEA JOYA GRANDE, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA	UNO - 2013	17/04/2013	IVA PAZ SITUADO CONSTITUCIONAL	SERVICONSTRUCIONES OZETA	30/04/2013	12/08/2013	Q. 439.600,36	Q.	Q. 439.600,36	Q. 439.600,36	100	100
2	128187	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO CABRERA, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA	CINCO - 2013	01/19/2013	IVA PAZ SITUADO CONSTITUCIONAL	SSINAR	18/10/2013	26/12/2013	Q. 301.000,00	Q.	Q.	Q. 301.000,00	100	100
3	117228	RURAL QUEBRADA DEL MUJUDO HACIA ALDEA JOYA GRANDE, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA	DOS - 2013	19/08/2013	IVA PAZ Y CODEDE	INNOVACION EN CONSTRUCCIONES	30/08/2013		Q. 632.000,00	Q.	Q. 126.400,00	Q. 126.400,00	20	29,26
4	111317	LINEAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCION CASERIO MARGARITAS, SAN JUAN	TRES - 2013	19/08/2013	IVA PAZ Y CODEDE	CONSTRUCTORA GOMEZ	04/09/2013		Q. 640.000,00	Q.	Q. 576.000,00	Q. 576.000,00	90	99
5	111253	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CALLE PRINCIPAL ALDEA SAN JOSE LA CLAYRE, SAN JUAN	CUATRO - 2013	05/09/2013	IVA PAZ Y CODEDE	INEXA	19/09/2013		Q. 882.520,22	Q.	Q. 176.504,04	Q. 176.504,04	20	32
6	91477	MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR RIO LAS FLORES, CASERIO LA LIBERACION - ALDEA JOYA GRANDE, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA	TRES - 2012	24/09/2012	IVA PAZ Y CODEDE	IMER	26/09/2012		Q. 404.600,00	Q.	Q. 300.000,00	Q. 300.000,00	74,15	82
7	99386	MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR RIO LAS FLORES, CASERIO LA LIBERACION - ALDEA JOYA GRANDE, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA	SEIS - 2012	29/11/2012	IVA PAZ SITUADO CONSTITUCIONAL Y CODEDE	INNOVACION EN CONSTRUCCIONES	30/11/2012	30/09/2013	Q. 30.005.350,00	Q. 939.375,00	Q. 2.064.975,00	Q. 3.005.350,00	100	100

ALCALDE MUNICIPAL
 SAN JUAN TECUACO
 DEP. SANTA ROSA
 GUATEMALA

DIRECCION MUNICIPAL DE INNOVACION
 SAN JUAN TECUACO
 DEP. SANTA ROSA
 GUATEMALA

DIRECTOR DE AFM
 SAN JUAN TECUACO
 SANTA ROSA

*INDICAR LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO TALES COMO: CODEDE, FONDOS PROPIOS, IVA PAZ INVERSION, APOORTE CONSTITUCIONAL DEL 10%, ETC.

Lic. *[Firma]*
 CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
 COLEGIADO No. 7143



11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)

Pag. 1 de 3

ANEXO No.6
 MUNICIPALIDAD DE:
REPORTE DE EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (Cifras expresadas en quetzales)

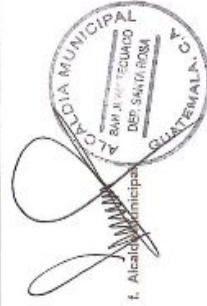
No.	CODIGO SNIIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO O PROVEEDOR	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DEL PROYECTO	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIO 2013	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE FISICO (REAL) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
												VALOR	%	
1	13	supervision planificacion y mantenimiento de obras	supervision planificacion y mantenimiento de obras		IVA PAZ		01/01/2013	31/12/2013	Q. 840.389,39	0	840.389,39	100	100	
2	13	supervision planificacion y mantenimiento de obras	supervision planificacion y mantenimiento de obras		SITUADO		01/01/2013	31/12/2013	Q. 991.384,53	0	991.384,53	100	100	
3	13	supervision planificacion y mantenimiento de obras	supervision planificacion y mantenimiento de obras		VEHICULOS		01/01/2013	31/12/2013	Q. 664.677,14	0	664.677,14	100	100	
4	13	supervision planificacion y mantenimiento de obras	supervision planificacion y mantenimiento de obras		PETROLEO		01/01/2013	31/12/2013	Q. 108.398,13	0	108.398,13	100	100	
5	13	supervision planificacion y mantenimiento de obras	supervision planificacion y mantenimiento de obras		SALDO DE CAJA SITUADO		01/01/2013	31/12/2013	Q. 98.388,08	0	98.388,08	100	100	
6	13	supervision planificacion y mantenimiento de obras	supervision planificacion y mantenimiento de obras		SALDO DE CAJA VEHICULOS		01/01/2013	31/12/2013	Q. 43.629,43	0	43.629,43	100	100	
7	28	Mantenimiento y Reparacion de Agua Potable y red de alcantarillado	Mantenimiento y Reparacion de Agua Potable y red de alcantarillado		IVA PAZ		01/01/2013	31/12/2013	Q. 777.136,13	0	777.136,13	100	100	
8	28	Mantenimiento y Reparacion de Agua Potable y red de alcantarillado	Mantenimiento y Reparacion de Agua Potable y red de alcantarillado		SITUADO		01/01/2013	31/12/2013	Q. 325.166,75	0	325.166,75	100	100	
9	28	Mantenimiento y Reparacion de Agua Potable y red de alcantarillado	Mantenimiento y Reparacion de Agua Potable y red de alcantarillado		VEHICULOS		01/01/2013	31/12/2013	Q. 6.760,00	0	6.760,00	100	100	
10	29	Agua y Saneamiento	Agua y Saneamiento		IVA PAZ		01/01/2013	31/12/2013	Q. 2.100,00	0	2.100,00	100	100	
11	29	Agua y Saneamiento	Agua y Saneamiento		SITUADO		01/01/2013	31/12/2013	Q. 14.265,00	0	14.265,00	100	100	
12	42	Fomento a la educacion	Fomento a la educacion		IVA PAZ		01/01/2013	31/12/2013	Q. 177.064,00	0	177.064,00	100	100	



Pag. 3 de 3

30	Mejoramiento Sistema de Aguas Pluviales Sector Cementerio, San Juan Tecuaco, Santa Rosa	SITUADO	01/01/2013	31/12/2013	Q. 12.300,00	0 Q. 12.300,00	100	100	100
31	Mejoramiento Sistema de Agua Potable Caserio la Concepcion, San Juan Tecuaco, Santa Rosa	SITUADO	01/01/2013	31/12/2013	Q. 89.800,00	0 Q. 89.800,00	100	100	100
32	Asistencia al Genero del Municipio de San Juan Tecuaco, Santa Rosa	IVA PAZ	01/01/2013	31/12/2013	Q. 138.726,00	0 Q. 138.726,00	100	100	100
33	Asistencia al Genero del Municipio de San Juan Tecuaco, Santa Rosa	SITUADO	01/01/2013	31/12/2013	Q. 82.101,11	0 Q. 82.101,11	100	100	100
34	Fortalecimiento a la Salud y al Ambiente, Municipio de San Juan Tecuaco, Santa Rosa	IVA PAZ	01/01/2013	31/12/2013	Q. 65.700,40	0 Q. 65.700,40	100	100	100
35	Fortalecimiento a la Salud y al Ambiente, Municipio de San Juan Tecuaco, Santa Rosa	SITUADO	01/01/2013	31/12/2013	Q. 244.040,00	0 Q. 244.040,00	100	100	100
TOTAL					Q. 6.172.417,44				

Cuando correspondiera debe anotarse lo siguiente: NOTA: El presente reporte incluye proyectos sociales ejecutados mediante convenios suscritos con el CODEC de Santa Rosa (Referenciado con un aserisco).



[Signature]
 I. DIRECTOR DUD
 I. DIRECTOR INTERNO

[Signature]
 Lic. Arturo Antonio Hernández Guzmán
 CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
 COLEGIADO N.º. 7151

